

ACTA DE LA REUNION DE LA COMISION MIXTA, PARA CONFECCIONAR LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA SELECCION DE ALUMNOS DEL TALLER DE EMPLEO MARKETING 2.0. PARQUE CULTURAL DE CALATRAVA" ENTIDAD PROMOTORA: ASOCIACION PARA EL DESARROLLO DEL CAMPO DE CALATRAVA, SEGUN ESTABLECE LA ORDEN DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2012, MODIFICADA POR LAS ORDENES DE 12/11/2013 Y 03/10/2014 DE LA CONSEJERIA DE EMPLEO Y ECONOMIA, POR LA QUE SE REGULAN LOS PROGRAMAS DE FORMACION EN ALTERNANCIA CON EL EMPLEO, Y SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DE LA CONCESION DE AYUDAS PUBLICAS A DICHS PROGRAMAS.

En Ciudad Real, a 27 de ABRIL de 2015, siendo las 10 horas se reúnen bajo la presidencia de D Miguel Ángel Valverde Menchero, según establece la Orden de 15 de noviembre de 2.012. los miembros de la Comisión Mixta para elaborar la lista de Admitidos y Excluidos del proceso de selección de los alumnos trabajadores del citado proyecto de T.E.

Siendo el objeto de la presente reunión de la Comisión Mixta, revisadas las Bases de Selección aprobadas y examinadas las diferentes solicitudes presentadas junto con la documentación aportada, concretar la confección de la Lista provisional de Admitidos y Excluidos, que se adjunta en el Anexo que se cita:

Anexo I.- Listado de alumnos admitidos y excluidos del T.E. "MARKETING 2.0. PARQUE CULTURAL DE CALATRAVA"

En la documentación presentada por los aspirantes figuran currículos con fotocopias sin compulsar, considerando que reúnen el resto de requisitos generales de la convocatoria, se establece que, en el caso de que sean seleccionados, según establece en la base 7 de la Convocatoria se deberá presentar el original y las fotocopias debidamente compulsadas antes de la formalización del correspondiente contrato.

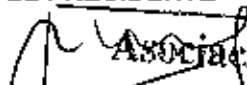
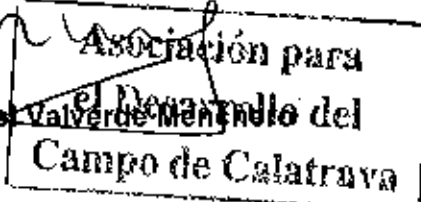
Conforme a las Bases los aspirantes excluidos o los que, en su caso, hubieren resultados omitidos, disponen de un plazo de tres días hábiles para subsanar los defectos o errores que hayan motivado su exclusión u omisión, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, a saber el 30 de abril de 2014, según se establece en la base 9 de la convocatoria.

Y no siendo otro el motivo de la reunión, se firma la presente en Ciudad Real, siendo las 11,00 horas del día.

Ciudad Real, a 27 de abril de 2015

LA COMISION MIXTA

EL PRESIDENTE



Miguel Ángel Valverde Menchero

EL SECRETARIO


César Colliga Martínez

ANEXO I.-

TALLER: "MARKETING 2.0. PARQUE CULTURAL DE CALATRAVA"

Listado de admitidos

APellidos	NOMBRE
AGUILAR ARANDA	MARIA PRIMITIVA
ALCANTARA RUIZ	JESUS
Almodóvar Serrano	Luofa
Aranda Martín	María del Carmen
Arreaza Rubio	Mª Isabel
Ballesteros Molina	Rufino
Barahona Gómez	Juan Pablo
Cabrero García	Carmen
Calzado Gómez	Jose Ramón
Camacho Mancebo	Ana María
Castillo Barba	Mª Carmen
CASTRO PLATA	CARLOS ALBERTO
Cháves Gómez	Álvaro
COLORADO ARANDA	ROSA MARIA
Crespo Ramos	Cristina
De la Muñoza Vallez	Clara
Donoso Gómez	Juan Manuel
Fernández Alcázar	Francisco Ángel
Fernández Sendarrubias	Daniel
GARCIA BARRAJON	MARIA TERESA
García Carbonell	Raquel
García Sánchez de León	María del Carmen
GOMEZ JUSTICIA	ROCIO
GONZALEZ LABRADOR	PILAR
HERMENEGILDO RUIZ	JOSEFA NIEVES
Jiménez Arenas	Clara
López del Castillo Díaz Cano	Francisca
López Menchero	Raquel
Maestro Castro	José Antonio
Marín Miján	Antonia
MARTIN MARTIN	SORAYA
Mayoral Medina	Rocio
Molina Dolor	Jesús
Molina Valle	Rosa María
Mota Váñez	Gloria
NARANJO RUIZ	ISMAEL RAUL
Nieto Torres	Fernando
Parra Pérez	Raquel
PECO NUÑEZ	JOSE MANUEL
Pérez Sánchez	David
Ramírez Carmona	Carlos
Rodríguez Delgado	Mª Victoria
ROMERO MONTERO	JESUS ANTONIO

Ruiz de la Hermosa Villegas	Jose Manuel
Ruiz Sobrino	Antonio
Sánchez-Camacho Muñoz	Mª José
Sánchez-Carrillejo Díaz- Hellín	Pilar
Sanz Alcaide	José Ignacio
Saseta Rubio	María del Prado
Serrano Villaverde	Manuel
SOBRINO GARCIA	ANGELA
TEJADA CALZADO	MARIA DEL CARMEN
Torres Benavent	Rocío

Listado de excluidos

APELLIDOS	NOMBRE	OBSERVACIONES
ALAÑON MOYA	CARLOS	SOLICITUD NO REMITIDA EN FORMA (Punto 7 de las Bases de Convocatoria)
Golderos Almodóvar	Tomás	No se puede realizar contrato en formación; Graduado en Informática. (Punto 2 de las Bases de convocatoria)
Gómez Gómez	Alicia	No posee la titulación mínima exigida (Punto 4.7 de las Bases de convocatoria)
Montero Calderón	María Hortensia	No posee la titulación mínima exigida (Punto 4.7 de las Bases de convocatoria)
MORALES MARTIN	CRISTINA	SOLICITUD NO REMITIDA EN FORMA(Punto 7 de las Bases de Convocatoria)
MORENA BRAVO	JOSE LUIS	SOLICITUD NO REMITIDA EN FORMA (Punto 7 de las Bases de Convocatoria)
Pardo Ciudad	Carlos Jesus	No presenta hoja de autobaremación adecuadamente cumplimentada(Punto 8.2 de las Bases de Convocatoria)
RUIZ MORALES	IVAN	SOLICITUD NO REMITIDA EN FORMA (Punto 7 de las Bases de Convocatoria)
VALENCIA SANCHEZ-AREVALO	JESUS	SOLICITUD NO REMITIDA EN FORMA (Punto 7 de las Bases de Convocatoria)